

45
centavos

www.elfelegrafo.com.ec

El Telégrafo

DIARIO DE LA PRENSA NACIONAL



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COT - DOL S.A.

Se comunica al público que la compañía COT - DOL S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 19 de abril de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-10 0003692 el 7 de junio de 2010

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: ARTICULO SEGUNDO DEL OBJETO SOCIAL: La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades: a) Importación, exportación, compra, venta, alquiler y distribución de equipos e instrumentos médicos y quirúrgicos, medicamentos de uso humano, instrumental de osteosíntesis y traumatología,... ARTICULO UNDECIMO: DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General de la compañía tendrá individualmente las más amplias facultades para administrar la compañía y ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad... ARTICULO DUODECIMO: DEL PRESIDENTE.- El Presidente de la compañía tendrá individualmente las más amplias facultades para administrar la compañía y ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad....

Guayaquil, 7 de junio de 2010

Ab. Juan Antonio Brando Álvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(25436)